



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
FACULTAD DE FILOSOFÍA**

ACTA DE SOCIOS FUNDADORES DE LA UNIDAD DE BIOÉTICA

Con el fin de fomentar la investigación, difusión y educación de la bioética, y en especial, de promover la interacción dialógica y crítica de las diferentes perspectivas éticas de la comunidad académica y social, hoy nos reunimos en el Aula Magna de la Universidad Autónoma de Querétaro, que es un espacio simbólico del espíritu universitario de la defensa de la autonomía, para fundar la Unidad de Bioética de nuestra máxima casa de estudios.

Nuestra Unidad de Bioética se caracteriza por ser ante todo deliberativa, constructivista, social, plural, laica y crítica. Nuestro punto de reflexión y análisis de casos específicos en contextos globales es sobre la consideración ética que deben tener las relaciones de los seres humanos con otros seres humanos y de aquellos seres que no son seres humanos, además de la responsabilidad moral que guardamos con generaciones futuras.

Por ello, los que firmamos como socios fundadores de la Unidad de Bioética nos comprometemos a perseverar en la custodia de la Autonomía, Justicia, Beneficencia y no Maleficencia como parte fundamental del esfuerzo que nuestra sociedad demanda.

“Educo en la Verdad y en el Honor”

Aula Magna, Antiguo Colegio de San Ignacio

Santiago de Querétaro, Querétaro

10 de Diciembre del 2014